

El Presd. de la Republica Peruana = Por cuan-
to atendiendo a los meritos y servicios de D. Man-
Leytequilla a unanime primera de la Secret. de
Gov. de la Presd. de este departam. he venido
en nombrarle Oficial tercero de la de Policia
con el sueldo de su dotacion. Por tanto: ordeno
y mando se hayan y reconozcan p.^a tal, quan-
dandole y haciendole guardar toda las distincio-
y preeminencia q.^a p.^a este tit. le corresponden.
Para lo q.^a se hizo expedir el pres. ^{te} firmado p.^a
mi, sellado con el sello provisional del Estado
y refrendado p.^a el Secret. de Estado en el de-
partamento de Gov. del q.^a se tomara val.
donde correspondia = Dado en Lima a 8. de
Oct. de 1823 - 4.^o de la independ. 2.^o de la
Republica = Jon de la Riva - Aguiar = P.
O. D. S. E. = Fran. Valdivia = S. E. confia-
re titulo de oficial 3.^o de la Secret. de
Policia, en la Presd. del departam. a D. M.
Man. Leytequilla.

Comun. Viron en 16
de Abril a 1823



O. L. 94-36

MH-OL 94
Co 22
Doc 107
Fol. 1